



INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL
PACÍFICO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TATIANA BETANCOURT PACHECO DOCUMENTO FIRMADO
CON CERTIFICADO DIGITAL
No. 0A54-001221377130

OFICIO
CR-INCOP-JD-2024-162
Puerto Caldera, 4 de setiembre de 2024

Máster
Wagner Alberto Quesada Céspedes
Presidente Ejecutivo

Estimado señor:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Presidencia Ejecutivas, adjunto le transcribo los acuerdos Nos. 2 y 3 FIRMES tomados por la Junta Directiva en Sesión No. 4448 celebrada el 4 de setiembre de 2024.



Atentamente,

Lida. Tatiana Betancourt Pacheco
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Copia: Archivo

Teléfono: 2634-9117 • Central (506) 26349100
Correo: tbetancourt@incop.go.cr • Apdo.: 543-1000-San

WWW.INCOP.GO.CR



INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL
PACÍFICO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

TATIANA BETANCOURT PACHECO DOCUMENTO FIRMADO
CON CERTIFICADO DIGITAL
No. 0A54-001221377130

ACUERDO No.2

Aprobar el informe de Factibilidad del Proyecto de Modernización de Infraestructura y Equipamiento de Puerto Caldera, elaborado por la Corporación Financiera Internacional (IFC), el cual ha demostrado que existe la suficiente certidumbre de que la alternativa de solución legal, técnica y económica es factible y superior a las otras alternativas estudiadas y que el potencial aumento de costos al profundizar los estudio no afectará su factibilidad y viabilidad económica. Se instruye a la administración publicar el informe de factibilidad en la página web del INCOP y los medios que estime pertinente. **ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD**





ACUERDO No.3

Finalizada con éxito la etapa de preinversión del Proyecto de Modernización de Infraestructura y Equipamiento de Puerto Caldera, en la cual se concluyó:

- Que el mismo es viable de acuerdo con el ciclo de vida de un proyecto de inversión pública necesario para iniciar la fase de inversión; y
- Que cuenta con los elementos necesarios para ser gestionado mediante una Concesión bajo la modalidad de Concesión de Obra Pública con Servicio Público dada su viabilidad técnica, económica, financiera y legal.
- Y al ser de evidente interés público para el país construir la infraestructura portuaria moderna y eficiente, que impacte positivamente en el comercio internacional se instruye a la Presidencia Ejecutiva iniciar los trámites del proceso licitatorio para la Concesión de Obra Pública con Servicio Público de la Modernización de Infraestructura y Equipamiento de Puerto Caldera. **ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD**